

Asunción, 06 de mayo de 2026

Señores

OFERENTES

Presente

La Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios UOC – DNCP, se dirige respetuosamente, conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 y el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/2025, a objeto de notificar vía Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP la Resolución DNCP N° 1210/2026 del 06 de mayo de 2026, que resuelve la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N.° 26/2025 «SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) SEGUNDO LLAMADO – AD REFERÉNDUM» ID N.° 462.196**, constituyendo la fecha de la presente notificación, coincidente con la fecha de difusión en el SICP, de la adjudicación indicada más arriba.

Atentamente,



C.P. Fátima Gómez Bernal

Departamento de Adjudicaciones y Contratos
Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios
UOC - DNCP